



BOLETÍN JURÍDICO

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

Edición N° 116
Enero 2021

ÍNDICE

1. Normas Legales publicadas en el diario oficial "El Peruano", con incidencia en los Gobiernos Regionales y Locales.

1.1 DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES SUPREMAS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES publicadas del 25 al 31 de enero de 2021.

1.2 NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES publicadas del 25 al 31 de enero de 2021.

1.2.1 GOBIERNOS REGIONALES: Publicación de ordenanzas regionales, acuerdos de concejos regionales y resoluciones de los gobiernos regionales.

1.2.2 GOBIERNOS LOCALES: Publicación de las ordenanzas municipales, acuerdos de los concejos municipales y resoluciones de alcaldía.

1.3 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

1.4 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

1.5 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

2. Artículos de Interés:

2.1 "El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal correspondiente al año 2021".
Por: Mirtha Escajadillo y Alejandro Lagos

3. Anexos:

Aniversarios de las Municipalidades de 1 al 7 de Febrero de 2021.

MARIO FERNANDEZ GARIBAY

Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

LEYES PUBLICADAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONCEDE PENSIÓN DE GRACIA A DON HONORATO ONCEABA CORAS, RECONOCIDO MAESTRO EN EL ARTE DEL TEJIDO A TELAR

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: N° 31116

2

LEY QUE INCORPORA Y MODIFICA ARTÍCULOS DEL DECRETO LEGISLATIVO 822, LEY SOBRE EL DERECHO DE AUTOR, PARA IMPLEMENTAR EL TRATADO DE MARRAKECH Y FACILITAR EL ACCESO A OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Ley N° 31117



1

**NORMAS LEGALES PUBLICADAS CON
INCIDENCIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES**

1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2021.

PODER EJECUTIVO

1 CONFORMAN EL GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO "MESA DE DIÁLOGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO", DEPENDIENTE DE LA PCM

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 032-2021-PCM

La creación de grupos de trabajo en Espinar data del 2019 con la R.M. N° 165-2019 referida al desarrollo sostenible de esta provincia, a la vez se conformaron subgrupos de trabajo los cuales establecen coordinaciones y a la fecha todo lo actuado resulta siendo insumo para una nueva "Mesa de Diálogo". Por ello, Cusco resulta siendo una de las regiones con mayor cantidad de conflictos, sobre todo de aspecto ambiental por la existencia de proyectos mineros como Antapaccay Expansión Tintaya- Integración Corocohuayco. Las Comunidades exigen consulta previa, compensación por impacto ambiental y social en sus territorios y reclaman también por el incumplimiento de anteriores acuerdos y Mesas de Diálogo. En la provincia de Espinar los distritos afectados son Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condorama y Ocoruro.

2 CONFORMAN EL GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO "MESA DE TRABAJO ENCARGADA DE REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CUENCAS DEL PASTAZA, TIGRE, CORRIENTES Y MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", DEPENDIENTE DE LA PCM

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 033-2021-PCM

Con R.M. N° 082-2016-PCM se conformó el Grupo de Trabajo con el mismo fin, hasta la fecha, la PCM refiere que ha avanzado un 54.3% de los acuerdos en el lapso de 5 años, a la fecha la vigencia del Grupo de Trabajo se encuentra con mandato vencido, por lo que se conforma el siguiente grupo con vigencia de 12 meses.

3 RESOLUCIÓN SUPREMA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN SUPREMA N° 034-2020-PCM QUE CREA LA COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL E INTEGRADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN EXPUESTA A METALES PESADOS

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: R.S. N° 007-2021-PCM

Existen muchos casos de contaminación por exposición a metales pesados, sobre todo en poblaciones vulnerables, lo que siempre ha merecido denuncias públicas que a la fecha aún no son atendidas. Se han reportado víctimas en Lima (Ventanilla), Cajamarca, Cusco, Puno y Madre de Dios. La vigencia de esta R.S. alcanza a junio 2021, fecha en la cual se deberá elevar una propuesta técnica para la atención de las personas afectadas.

4 DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DE LA COVID-19 Y MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM, EL DECRETO SUPREMO N° 201- 2020-PCM, EL DECRETO SUPREMO N° 002-2021-PCM Y EL DECRETO SUPREMO N° 004-2021-PCM

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 008-2021-PCM

3 DECRETO DE URGENCIA QUE AMPLÍA EL PLAZO DE ACOGIMIENTO AL PROGRAMA DE GARANTÍAS COVID-19, CREADO POR LA LEY N° 31050, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA REPROGRAMACIÓN Y CONGELAMIENTO DE DEUDAS A FIN DE ALIVIAR LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS NATURALES Y LAS MYPES COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 007-2021

A pesar que la Ley 31050 que se publicó en octubre, hasta la fecha las entidades financieras no aplican estas reprogramaciones ni descuentos en los intereses de los productos considerados en esta norma.

4 **DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19 PARA REFORZAR LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y RESPUESTA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 008-2021

5 **DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DISTRITO DE CAYNARACHI DE LA PROVINCIA DE LAMAS Y EN LOS DISTRITOS DE NUEVO PROGRESO Y UCHIZA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES**

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 009-2021-PCM

EL Consejo de Ministro toma las instancias necesarias para emitir el Estado de Emergencia de una Determinada Región, cuando la Región afectada se ha visto sobrepasada en sus políticas de control y su acción de respuesta, necesitando el apoyo e intervención de Organismos de Gobierno Central para mitigar los impactos generados por la emergencia. El Gobierno Regional y las instituciones participantes deberán ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

6 **DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE SAN GABÁN, AYAPATA E ITUATA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA Y EN LOS DISTRITOS DE SANDIA, SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO Y ALTO INAMBARI DE LA PROVINCIA DE SANDIA, DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES**

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 009-2021-PCM

EL Consejo de Ministro toma las instancias necesarias para emitir el Estado de Emergencia de una Determinada Región, cuando la Región afectada se ha visto sobrepasada en sus políticas de control y su acción de respuesta, necesitando el apoyo e intervención de Organismos de Gobierno Central para mitigar los impactos generados por la emergencia. El Gobierno Regional y las instituciones participantes deberán ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

7 **QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y COMPLEMENTARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA CREAR Y GESTIONAR EL PADRÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CONTRA LA COVID-19 Y OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 009-2021.

8 **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS ADICIONALES EXTRAORDINARIAS PARA REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES AFECTADOS POR LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO E INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA A NIVEL NACIONAL**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 010-2021.

9 **DECRETO DE URGENCIA QUE APRUEBA MEDIDAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "OPERACIÓN TAYTA" Y OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA Y AL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y LA NUEVA CONVIVENCIA SOCIAL, POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LAS PERSONAS A CONSECUENCIA DEL COVID-19**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 011-2021.

10 **DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 201-2020-PCM, DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DE LA COVID-19 Y MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM, Y MODIFICATORIAS**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 011-2021-PCM

MINISTERIO DE CULTURA

1 **DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO PILLUCHO, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 000017-2021-DGPA/MC

Existen muchos sitios arqueológicos a nivel nacional que no cuentan con la protección debida de parte del estado por lo que son invadidos e incorporados a la zona urbana, sin considerar el valor histórico que poseen. La determinación de protección provisional debe complementarse para que después no se tengan que estar prorrogando por falta de una inacción por parte del sector pertinente.

2 **DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL BUSTO DE JOSÉ OLAYA BALANDRA UBICADO EN LA ESTACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS N° 13 "JOSÉ OLAYA" EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.V.M. N° 000024-2021-VMPCIC/MC

Existen muchos sitios arqueológicos a nivel nacional que no cuentan con la protección debida de parte del estado por lo que son invadidos e incorporados a la zona urbana, sin considerar el valor histórico que poseen. La determinación de protección provisional debe complementarse para que después no se tengan que estar prorrogando por falta de una inacción por parte del sector pertinente.

3 **APRUEBAN NUEVAS TARIFAS POR CONCEPTO DE VISITAS O INGRESOS A LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS, MUSEOS INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y MUSEOS DE SITIO, PARA SU APLICACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 026-2021-DM/MC

La aplicación de nuevas tarifas para el ingreso a los sitios Arqueológicos, no solo tiene un impacto en el Ministerio de Cultura sino en los gobiernos Regionales y Locales donde el mismo se encuentran ubicado, porque será parte del Boleto Turístico, montos que se derivan a las municipalidades para el mantenimiento de estos sitios o monumentos Arqueológicos.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

1 **RECONOCEN LA ZONA DE AGROBIODIVERSIDAD DENOMINADA "MARCAPATA COLLANA", UBICADA EN EL DISTRITO DE MARCAPATA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DEL CUSCO**

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 0018-2021-MIDAGRI

Lo que se busca con este tipo de normas es que el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA elabore y apruebe Planes Maestros, con arreglo al cual se gestionará la conservación y uso sostenible de la Zona de Agrobiodiversidad materia de reconocimiento, incluyéndose aspectos como la zonificación, monitoreo de la actividad minera, monitoreo de los parientes silvestres, así como establecer objetivos claros de conservación y manejo sostenible en cuanto a los componentes más importantes de la diversidad genética y cultural del área, como son la alta diversidad de papa, maíz, raíces y tuberosas andinas, dedicación del territorio a la conservación de la agrobiodiversidad y las prácticas y saberes tradicionales asociados.

2 DETERMINAN ACTIVIDADES DEL SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO, QUE MANTIENEN VIGENCIA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA A NIVEL NACIONAL, A CONSECUENCIA DE LA COVID-19, Y SE ENCUENTRAN EXENTAS DE LAS RESTRICCIONES DE LIBRE TRÁNSITO

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 0021-2021-MIDAGRI

La importancia de todas las medidas que se toman por los Organismos del Estado en atención a las medidas extraordinarias de aislamiento o declaratoria de Emergencia del COVID-19 son importantes para que los Gobiernos Regionales y Locales conforme sus competencias normen las actividades económicas existentes en su jurisdicción y puedan hacer prevalecer y cumplir las normativas emitidas por el Gobierno Nacional en sus territorios evitando la propagación del Virus.

3 AUTORIZAN A LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA EL ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS DE LAS ESPECIES CULTIVADAS "MACA" Y YACÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE SACHETS DE UNA COMBINACIÓN DE EXTRACTOS DE MACA Y YACÓN: EVALUACIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA"

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: 30-01-2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 MODIFICAN EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO DEBEN SUMINISTRAR A LA SUNAT PARA EL COMBATE DE LA EVASIÓN Y ELUSIÓN TRIBUTARIAS APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 430-2020-EF

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 009-2021-EF

Están disposición recibió el rechazo de la ciudadanía, pequeños empresarios, emprendedores y profesionales, por cuanto consideraban que se violaba el derecho a la privacidad de las finanzas personales, denominado también secreto bancario, la norma ha sido modificada, aunque su espíritu linda aún con la proscripción de un derecho personal.

2 ESTABLECEN LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS EN LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS LOCALES, ASÍ COMO EN LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, DE FORMA COMPLEMENTARIA A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 431-2020-EF

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 009-2021-EF

3 APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN Y MONTOS A SER TRANSFERIDOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA AMAZONÍA, EN EL MARCO DE LOS DISPUESTO EN EL D.S. N° 066-2019-EF

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 037-2021-EF/50

4 APRUEBAN LOS ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 042-2021-EF/50

5 **AUTORIZAN LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 012-2021-EF

6 **APRUEBAN METAS DEL RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, APLICABLES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES, CUYO PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021**

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 0004-2021-EF/50.01

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1 **APRUEBAN EL DOCUMENTO NORMATIVO DENOMINADO "DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS"**

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.V.M. N° 019-2021-MINEDU

2 **APRUEBAN EL DOCUMENTO NORMATIVO DENOMINADO "DISPOSICIONES PARA EL PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2021 A LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO"**

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 063-2021-MINEDU

Los Colegios de Alto rendimiento, son la reserva intelectual que posee el país, por cuanto es allí de donde se forman los estudiantes de mayor rendimiento, que requieren de un apoyo total del estado para su formación académica y pre profesional. Esta pandemia pasará, y el estado debe velar por la continuidad de estos colegios para afrontar los retos futuros con juventudes que puedan asumir responsabilidades en los campos que el país requerirá en el corto plazo.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

1 **DECRETO SUPREMO QUE AMPLÍA EL VALOR ECONÓMICO DEL VALE DE DESCUENTO FISE, PREVISTO EN EL NUMERAL 15.1 DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29852, LEY QUE CREA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS Y EL FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 021-2012-EM**

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 002-2021-EM

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 **DESIGNAN PREFECTO REGIONAL DE ICA**

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.S. N° 028-2021-IN

2 **DAN POR CONCLUIDAS DESIGNACIONES, ACEPTAN RENUNCIAS Y DESIGNAN SUBPREFECTOS PROVINCIALES Y DISTRITALES**

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 010-2021-IN-VOI-DGIN

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

1 DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA POLÍTICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 030-2021-MIMP

2 ESTABLECEN SERVICIOS ESENCIALES PRESTADOS DE MANERA PERMANENTE POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL D.S. N° 008-2021-PCM

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 031-2021-MIMP

Estas disposiciones emitidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se encuentran estrechamente coordinadas con las actividades que realizan las Demunas en los Niveles de Gobierno Local, fortaleciendo sus políticas y buscando una mayor participación de Estas entidades en la erradicación de la violencia de la mujer y demás miembros del grupo familiar.

MINISTERIO DE SALUD

1 APRUEBAN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 302-MINSA-2021-DGIESP "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO COMUNITARIOS DE COVID-19"

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 100-2021/MINSA

2 APRUEBAN "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS EN SALUD, ALCANZADOS EN EL AÑO 2020, PARA LA ENTREGA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153"

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 104-2021/MINSA

3 APRUEBAN "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS, ALCANZADOS EN EL AÑO 2021, PARA LA ENTREGA ECONÓMICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153"

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 105-2021/MINSA

4 APRUEBAN "NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE SALUD AMBULATORIA, QUIRÚRGICA ELECTIVA, EN HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO, FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19 EN EL PERÚ"

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 107-2021/MINSA

2 APRUEBAN LA "DIRECTIVA SANITARIA: PROTOCOLO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021"

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 140-2021/MINSAT

La Campaña Electoral de los candidatos se vienen realizando sin las necesarias medidas de prevención y aislamiento social, lo que viene provocando mayor posibilidad de contagio, por ello, las Directivas Sanitarias al respecto deben ser drásticas y contundentes, incluso sancionables, ya que al igual que las demás actividades se deberá utilizar los medios virtuales, de forma tal que no resulten siendo un peligro para la población.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- 1** AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE ESSALUD, CON EL FIN DE FINANCIAR ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TEMPORAL, RECURSOS HUMANOS, MEDICAMENTOS Y OTROS GASTOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y AISLAMIENTO TEMPORAL

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 023-2020-T

- 2** DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR Y SUS MODIFICATORIAS

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 001-2021-TR

- 3** AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE ESSALUD, CON EL FIN DE QUE DICHA ENTIDAD FINANCIE LA OPERATIVIDAD DE 1112 CAMAS IMPLEMENTADAS EN LA VILLA PANAMERICANA, PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CONFIRMADOS CON COVID-19 Y SOSPECHOSOS SINTOMÁTICOS, ASEGURADOS Y NO ASEGURADOS.

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 027-2021-TR

El apoyo económico brindado por el estado a Essalud, debe acompañarse de una permanente acción de la Contraloría General de la República, por cuanto a la fecha, por transparencia, se sabe que esta entidad ha otorgado más de 500 Adjudicaciones Directas durante el estado de Emergencia, lo que se estima en más de 800 millones de soles, y como es sabido, los resultados no han sido los esperados.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 1** AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE GOBIERNOS REGIONALES

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 030-2021-MTC/01

- 2** RECLASIFICAN, DE MANERA DEFINITIVA, LAS RUTAS VECINALES O RURALES N° AM-584 Y N° AM590 EN DIVERSOS TRAMOS, Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 032-2021-MTC/01.02

- 3** RECLASIFICAN, DE MANERA TEMPORAL, DIVERSAS RUTAS VECINALES O RURALES COMO RUTAS DEPARTAMENTALES O REGIONALES DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 033-2021-MTC/01.02

- 4** PRORROGAN LA SUSPENSIÓN DISPUESTA POR R.M. N° 968-2020-MTC/01, PRORROGADA POR LAS RR.MM. N° 001-2021-MTC/01 Y N° 014-2021-MTC/01, A PARTIR DEL LUNES 01 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2021; Y SUSPENDEN A PARTIR DEL 31 DE ENERO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2021, LOS VUELOS DE PASAJEROS PROVENIENTES DE BRASIL

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 042-2021-MTC/01

5 SUSPENDEN LAS OPERACIONES AÉREAS DESDE Y HACIA LOS DESTINOS CONSIDERADOS EN EL NIVEL DE ALERTA EXTREMO, DETALLADOS EN EL ARTÍCULO 1 DEL D.S. N° 002-2021-PCM, MODIFICADO POR EL D.S. N° 008- 2021-PCM, A PARTIR DEL 31 DE ENERO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2021

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 043-2021-MTC/01

6 MODIFICAN E INCORPORAN OBLIGACIONES EN EL "LINEAMIENTO SECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID -19 EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE REGULAR DE PERSONAS EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y REGIONAL", APROBADO MEDIANTE R.M. N° 0386-2020-MTC/01

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 053-2021-MTC/01

7 DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE DISPOSICIONES SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 002-2021-MTC

8 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE TITULARIDAD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 003-2021-MTC

9 AMPLÍAN PLAZOS DE VIGENCIA DE TÍTULOS HABILITANTES EN MATERIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, ASÍ COMO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO TERRESTRE

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 003-2021-MTC/18

10 DECLARAN QUE LAS AUTORIZACIONES PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN EN LA BANDA FM EN LOCALIDADES DE APURÍMAC, AYACUCHO, CAJAMARCA Y PUNO, SERÁN OTORGADAS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 0168-2021-MTC/28

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1 DISPONEN LA PUBLICACIÓN, EN EL PORTAL DEL MINISTERIO, DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, APROBADO POR D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, Y SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 028-2021-VIVIENDA

2 AUTORIZAN TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DEL FONDO MIVIVIENDA S.A., DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL EN LAS MODALIDADES DE APLICACIÓN DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 033-2021-VIVIENDA

3 PRECISAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS AL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO QUE SE RIGEN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS FASES DE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES, CONFORME A LO DISPUESTO EN D.S. N° 008-2021-PCM.

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 035-2021-VIVIENDA

La actividad que provee altos índices en la reactivación económica es la construcción, por ello, no debe verse afectada por la Cuarentena dispuesta por el gobierno nacional, se espera que estas precisiones puedan coadyuvar al desenvolvimiento normal de esta importante actividad.

1.2 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL 25 AL 31 DE ENERO DE 2021.

1.2.1. GOBIERNOS REGIONALES: PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS REGIONALES, ACUERDOS DE CONSEJOS REGIONALES Y RESOLUCIONES DE LA GOBERNACION REGIONAL

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA PATRIMONIAL

1

Ordenanza Regional que dispone la reserva e independización de 3,008.5781 hectáreas del predio denominado Pampa grande para los damnificados de la provincia de Caylloma de Majes Sigvas I

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: Ordenanza Ordenanza N° 441-AREQUIPA

Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado ubicado en el Centro Poblado de Mirave, Sector denominado Pampa Mesa Grande, distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre y región de Tacna

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: Res. N° 019-2021-GR/GOB.REG.TACNA

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL.

2

Declaran de interés regional la Zonificación Forestal del departamento de Cusco

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 158-2018-CR/GRC.CUSCO

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA SOCIAL

3

Modifican la Ordenanza Regional N° 026-2020-GRH-CR, que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Huánuco

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 034-2020-GRH-CR

Declaran como Política Pública Regional la Lucha Contra la Violencia desde la Familia en la Región Huánuco.

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 035-2020-GRH-CR

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA EN MINERÍA

4

Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de noviembre y diciembre del año 2020 y enero del año 2021

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Res. N° 033-2021-GRLL-GGR/GREMH

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA EN DESCENTRALIZACIÓN

5

Declaran de prioridad e interés regional, el proceso de Creación del Distrito de "Supte San Jorge", en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 036-2020-GRH-CR

Ordenanza Regional que declara de prioridad e interés regional el proceso de creación del distrito de "Huarichaca", en la provincia de Pachitea, departamento de Huánuco

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 037-2020-GRH/CR

Declaran de prioridad e interés regional, el proceso de creación del Distrito de "Puerto Sungaro", en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco

Fecha de Publicación: 25-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 038-2020-GRH-CR

Ratifican la continuidad de la vida institucional de la Mancomunidad Regional "MACRO REGIÓN SUR", acordada con los Gobernadores Regionales de Arequipa, Cusco, Moquegua, Madre de Dios y Tacna.

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 012-2020-RMDD/CR

ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA EN DEFENSA CIVIL

6

Aprueban el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres 2020- 2022" del Gobierno Regional de Lima

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 07-2020-CR/GRL

ORDENANZA REGIONAL CON IMPLICANCIA EN ZONIFICACION

7

Aprueban el Nuevo Reglamento de Aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE del Departamento de Ucayali

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 006-2020-GRU-CR

Aprueban el Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica de la Región Ucayali

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 009-2020-GRU-CR

1.2.2. GOBIERNOS LOCALES: PUBLICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA PATRIMONIAL

1

Suspenden la aplicación de la Ordenanza N° 18-2020-MPU/BG, que reglamenta el empadronamiento de usuarios poseedores de lotes de terreno urbanos informales y el otorgamiento de constancia de posesión para lotes con casa habitación ubicados en los sectores dentro del perímetro de la ciudad y del distrito de Bagua Grande

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 03-2021-MPU/BG

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN TURISMO

2

Aprueban el valor o costo del Boleto del Circuito Turístico Parcial Aéreo de las Líneas y Geoglifos de Nasca, para el turista nacional y extranjero

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 001-2021 CBTN

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL

3

Aprueban el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Breña 2021- 2025

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 0552-2021-MDB

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA TRIBUTARIA

4

Ordenanza que establece el régimen de gradualidad de sanciones aplicables a las infracciones tributarias

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 605/MDC

Ordenanza que establece disposiciones para la aplicación de la deducción de la base imponible del Impuesto Predial en el caso de pensionistas y personas adultas mayores no pensionistas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 408-MDSJL

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA SOCIAL

5

Disponen izamiento del Pabellón Nacional los domingos al pie del monumento del Mártir Patriota de la Independencia, José Silverio Olaya Balandra, en el Malecón Grau

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: D.A. N° 001-2021-MDCH

Crean la Mesa de Trabajo para las Personas Adultas Mayores de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica, METRAPAM-CHOSICA

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 302-MDL

Aprueban el "Reglamento Interno de la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Pachacámac"

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: D.A. N° 002-2021-MDP/A

Aprueban conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Local -COEL de la Municipalidad de Pueblo Libre

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: R.A. N° 045-2021-MPL

Ordenanza de reconocimiento y organización de la olla común en el distrito de San Bartolo, durante el estado de emergencia nacional

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 304-2021/MDSB

ORDENANZAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

6

Aprueban actualización de once Procedimientos Administrativos Estandarizados de Licencias de Funcionamiento

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: D.A. N° 001-2021/MDLM

Modifican el TUPA de la Municipalidad, adecuándolo al "Decreto Supremo que aprueba Procedimientos Administrativos Estandarizados de Licencia de Funcionamiento y de Licencia Provisional de Funcionamiento para Bodegas"

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 635-MSS

ORDENANAS MUNICIPALES CON IMPLICANCIA EN SEGURIDAD CIUDADANA

7

Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador 2021

Fecha de Publicación: 27-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 445-MVES

1.3 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

Asignan montos recaudados por los conceptos de pago del Derecho de Vigencia y Penalidad del mes de diciembre de 2020

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: Res. N° 06-2021-INGEMMET/PE

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Declaran barreras burocráticas ilegales diversos requisitos, exigencias, limitaciones y prohibiciones contenidos en la Ordenanza Municipal N° 004-2019-MPCH, emitida por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: Res. N° 196-2020/INDECOPI-JUN

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Formalizan aprobación del Plan Inicial de Actuación de la Procuraduría General del Estado

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: Res. N° 07-2021-PGE/PG

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Amplían vigencia de la certificación de los profesionales y técnicos que residan en los departamentos declarados en el nivel de alerta extremo: Lima, Provincia Constitucional del Callao, Ancash, Pasco, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ica y Apurímac, cuyo vencimiento ocurra entre el 31 de enero y el 14 de febrero de 2021

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Res. N° 021-2021-OSCE/PRE

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Aprueban el "Reglamento para la Implementación de lo Establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2015-SA"

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Res. N° 006-2021-SUSALUD/S

SUP. NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Otorgan Licencia a la carrera profesional de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia para ofrecer el servicio educativo superior universitario en los locales ubicados en el departamento de Lima

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Res. N° 009-2021-SUNEDU/CD

1.4 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Disponen publicar síntesis de la parte resolutive de 4 Resoluciones Jefaturales que concluyeron procedimientos administrativos sancionadores contra ex candidatos a vicegobernadores, por no presentar información financiera de aportaciones e ingresos recibidos y gastos efectuados

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: Res. N° 000003-2021-SG/ONPE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Modifican el "Manual de Auditoría de Cumplimiento" y el "Manual de Auditoría Financiera Gubernamental"

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: Res. N° 025-2021-CG.

Aprueban el Plan Nacional de Control 2021

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: Res. N° 026-2021-CG

Establecen precedente administrativo de observancia obligatoria sobre reconducción de los procedimientos administrativos sancionadores concluidos por imposibilidad jurídica de continuarlos a razón de la sentencia del Tribunal Constitucional -(Expediente N° 0020-2015-PI/TC)

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 01-2021-CG/TSRA

Aprueban el "Plan General de Control a la Gestión de la Vacunación contra la COVID-19"

Fecha de Publicación: 30-01-2021

Norma Legal: Res. N° 037-2021-CG

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Autorizan gratuidad de trámites en todas las Oficinas del RENIEC de 150 mil DNI de niños y niñas nacidos en el año 2020 y la actualización de DNI de 4,500 madres adolescentes nacidas en el 2001, 2002 y 2003, que se encuentren en el padrón remitido por el Programa JUNTOS

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 000015-2021/JNAC/RENIEC

Autorizan la continuidad de las inscripciones de los nacimientos y defunciones en las Oficinas Registrales Auxiliares que funcionan en los hospitales del MINSA durante el año 2021 y aprueban otras disposiciones

Fecha de Publicación: 29-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 000016-2021/JNAC/RENIEC

Precisan que prórroga excepcional de vigencia de los DNI caducos o que estén por caducar, involucra su utilización válida como título de sufragio; y admiten los DNI de menor de edad para efectos de sufragar en las Elecciones Generales 2021

Fecha de Publicación: 31-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 000018-2021/JNAC/RENIEC

1.5. NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Crean la Red de Bibliotecas Públicas Municipales N° 1

Fecha de Publicación: 28-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 000015-2021-BNP

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Aprueban transferencia financiera a favor de diversas Unidades Ejecutoras, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS

Fecha de Publicación: 26-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 009-2021/SIS



2

ARTÍCULOS DE INTERÉS.



El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal correspondiente al año 2021

LA LEY
EL ÁNGULO LEGAL DE LA NOTICIA

#OPINIÓN

Mirtha Escajadillo Caballero
Alejandro Lagos Cabieses

2.1 EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

"El Gobierno en vez de generar un retroceso en las fases de reapertura de la economía, debe impulsar el cumplimiento del Programa de Incentivos para mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades para enfrentar un enemigo común que es la COVID-19."

I. CONTEXTO

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en adelante PI, se creó con la Ley N° 29332, y desde sus inicios se concibió como un instrumento de incentivos presupuestarios que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades, en beneficio de los administrados. Así, por muchos años, esta herramienta ha contribuido en la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

El PI premia el compromiso demostrado por las municipalidades con la generación de condiciones que contribuyen con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local. En ese sentido, el PI otorga recursos monetarios de manera condicionada al cumplimiento de metas dentro de un periodo determinado. Asimismo, sobre la base de los resultados obtenidos por las municipalidades en los proce-

sos de evaluación desarrollados durante el Año Fiscal, se elabora un Ranking de cumplimiento de metas PI con la finalidad de destacar y hacer de conocimiento público el desempeño de las municipalidades en el cumplimiento de metas del PI, lo que genera una "sana competencia" entre los gobiernos locales, que buscan generar mayor cantidad de metas cumplidas y que se ve reflejado en recursos adicionales.

Las metas son diseñadas según la clasificación efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para cada gobierno local. Así, por ejemplo, una municipalidad distrital de la capital no tendrá las mismas metas que una municipalidad con menor cantidad de población urbana, o una municipalidad distrital tendrá distinto tratamiento que una municipalidad provincial. Es por ello que, las 1874 municipalidades han sido clasificadas por el MEF en 7 grupos, según el siguiente detalle:

**Clasificación de Municipalidad según el PI
Año 2021 – base nominal: Número de municipalidades**

Clasificación de municipalidades	Jurisdicción	Tipo	Número
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	A	74
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		D	129
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		E	378
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		F	509
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana.		G	620
TOTAL	1874		

Fuente: MEF 2021

II. ANÁLISIS

Si bien al inicio del 2020 se contaban con 06 metas del PI al 31 de diciembre del año 2020, dictada la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, a consecuencia del brote de la COVID-19; y, habiéndose prorrogado el Estado de Emergencia Nacional, el MEF aprobó 3 nuevas metas al 15 de junio del año 2020 consistentes:

Meta 1: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19";

Meta 2: "Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos"

Meta 3: "Entrega efectiva de canastas familiares"

Luego, se aprobaron las metas del PI establecidas al 31 de diciembre del año 2020, consistentes en:

Meta 1: "Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana"

Meta 2: "Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial"

Meta 3: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales"

Meta 4: "Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia"

Meta 5: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19".

Conforme se puede apreciar, durante el año 2020 las metas del PI han sufrido varios cambios, y el Estado ha tenido que adecuarlas a la labor de los gobiernos locales para afrontar la pandemia y prevenir los contagios de la COVID-19, inclu-

so exonerando de modo excepcional de los lineamientos referidos al proceso regular para el diseño de metas del PI.

Dado que el PI está muy afianzado en la gestión local a nivel nacional; pues es un programa que se ha sostenido a través de los años, gracias a las políticas de modernización del Estado, es que el Gobierno Nacional ha considerado pertinente para el año 2021 incluir metas que procuren afrontar la crisis sanitaria, económica y comercial, acaecidas a consecuencia de la COVID-19, consistentes, en el caso de las municipalidades tipo C – Municipalidades de Lima Metropolitana:

Meta 1: "Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana";

Meta 2: "Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial";

Meta 3: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales";

Meta 4: "Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia";

Meta 5: "Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano";

Meta 6: "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19";

Meta 7: "Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios".

En cuanto a las variaciones del PI con respecto al año 2021, es de advertir que ya desde el inicio del Programa se ha considerado como Meta 2 el "Fortalecimiento de la admi-

nistración y gestión del Impuesto Predial", en atención a la baja recaudación del impuesto predial durante el año 2020, a causa de la pandemia, además de la concentración de la recaudación del impuesto predial al cierre del 2020 en sólo 245 municipalidades tipo A, C y D que representan solo el 13% del total de municipalidades. Asimismo, a comparación del 2020, la meta estuvo dirigida a las municipalidades A, C y D y ahora en el 2021 a las municipalidades A, B, C, D y E., con el fin de reactivar la recaudación del impuesto predial en los tipos B y E. Asimismo, de acuerdo al Cuadro de Actividades, al 2020 la meta solo estaba compuesta por una sola actividad (incremento de recaudación), y al 2021 incumbe tres actividades. Con ello, el Gobierno Nacional busca asegurar que mejore la gestión de cobranza de fuente subnacional, y que las municipalidades puedan contar con los recursos suficientes para atender los servicios públicos que demanda la población.

Otra variación importante, es la Meta 6 sobre la "Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19", aplicable a las municipalidades tipo A, C y D, cuya importancia reside en reducir y desacelerar la transmisión de la COVID-19 en dichos espacios públicos, contar con mercados de abastos con condiciones óptimas para reducir el contagio de la COVID-19 en los comerciantes, propietarios y estibadores y asegurar la continuidad de sus ingresos económicos, y tener un acceso seguro y permanente de alimentos para los consumidores. A diferencia del 2020 que la Meta involucraba a 153 municipalidades y 1,851 mercados de abasto, ahora al 2021 involucra a 187 municipalidades y 2,035 mercados de abastos, además de incorporar en el Cuadro de Actividades la actualización de registro de mercados de abasto. Aquí la labor de fiscalización y control que ostentan los gobiernos locales juega un papel importante, resguardando con ello que los centros de abastos implementen y mantengan los protocolos de bioseguridad para el adecuado funcionamiento de los mismos.

Por último, se advierte que para el año 2021 el PI ha incluido como Meta 7 la referida a la "Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios", aplicable a las municipalidades Tipo A y C, que nace en el contexto de la emergencia sanitaria producida por la COVID-19 y cuyo objetivo es mejorar la gestión de los servicios públicos para la reactivación y apertura de nuevos negocios, que permitan dinamizar la economía en las municipalidades de Lima Metropolitana. Para cumplir la meta 7, las municipalidades deben alcanzar el puntaje mínimo del Cuadro de Actividades, que en este caso incluye como actividad emitir y notificar licencias de funcionamiento para establecimientos calificados con nivel de riesgo bajo, medio, alto y muy alto.

III. APORTE

Al respecto, somos conscientes que el PI, en el marco del enfoque de Presupuesto por Resultados, es un programa que debe seguir desarrollándose, y que este año debe ser adecuado según las actuales circunstancias que ha generado la pandemia por la COVID-19, en un trabajo articulado entre los distintos niveles de gobiernos en la consecución de objetivos nacionales, a fin de mejorar la calidad de los servicios públicos locales que están vinculados a Programas Presupuestales, mejorar la sostenibilidad financiera local a través del incremento en la recaudación tributaria municipal golpeada durante el año 2020, e impulsar la reactivación de la economía mejorando la gestión de los servicios públicos para la reactivación y apertura de los negocios.

Si bien, en los últimos días, se ha evidenciado la presencia de una segunda ola por el aumento de contagios de la COVID-19, el Gobierno en vez de generar un retroceso en las fases de reapertura de la economía, debe impulsar el cumplimiento del PI para mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades para enfrentar un enemigo común que es la COVID-19.

La pandemia provocada por la COVID-19 es desafiante para el Estado a cargo de elaborar las políticas públicas y adoptar acciones que resuelvan la crisis social y económica de la población, y los sitúa en un contexto en el que es importante poder tomar acciones eficientemente y con responsabilidad, por ello, las Metas del PI para el año 2021 es una respuesta asertiva que coadyuvará, a través de la gestión de las Municipalidades, a paliar los efectos negativos de la COVID-19 en la economía del país.



3

ANEXOS:

ANIVERSARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES SEMANA 1 AL 7 DE FEBRERO DE 2021

AYACUCHO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
VILCAS HUAMAN	Vilcas Huaman	77	01/02/1944



AMAZONAS

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CHACHAPOYAS	Chachapoyas	65	02/02/1956
CHACHAPOYAS	Huancas	160	05/02/1861
CHACHAPOYAS	Molinopampa	160	05/02/1861
CHACHAPOYAS	Quinjalca	160	05/02/1861
CHACHAPOYAS	Soloco	160	05/02/1861
BAGUA	La Peca	160	05/02/1861
BONGARA	Shipasbamba	160	05/02/1861
R. DE MENDOZA	San Nicolas	146	05/02/1875
R. DE MENDOZA	Huambo	146	05/02/1875
R. DE MENDOZA	Omia	146	05/02/1875
R. DE MENDOZA	Santa Rosa	146	05/02/1875
R. DE MENDOZA	Tоторa	146	05/02/1875
UTCUBAMBA	Jamalca	160	05/02/1861
UTCUBAMBA	Lonya Grande	160	05/02/1861
UTCUBAMBA	Yamon	160	05/02/1861
LUYA	Lamud	160	05/02/1861
LUYA	Cocabamba	160	05/02/1861
LUYA	Colcamar	160	05/02/1861
LUYA	Conila	160	05/02/1861
LUYA	Ocumal	160	05/02/1861
LUYA	San Jeronimo	160	05/02/1861

ANCASH

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
HUARAZ	Tarica	65	02/02/1956
HUARI	Masin	65	02/02/1956
A. RAIMONDI	Aczo	65	02/02/1956
A. RAIMONDI	Chingas	65	02/02/1956





CAJAMARCA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
JAEN	Pucara	65	02/02/1956
CUTERVO	Socota	146	05/02/1875
JAEN	Santa Rosa	146	05/02/1875

HUANCAVELICA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
HUAYTARA	Huaycundo Arma	59	09/02/1962



HUANUCO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PUERTO INCA	Honoría	59	09/02/1962
PUERTO INCA	Puerto Inca	65	02/02/1956
YAROWILCA	Choras	65	02/02/1956

ICA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CHINCHA	Tambo de Mora	146	05/02/1875





JUNIN

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
JAUJA	Monobamba	65	02/02/1956

LAMBAYEQUE

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CHICLAYO	Lagunas	164	02/02/1857



LIMA



PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
LIMA	La Victoria	101	02/02/1920
LIMA	Rimac	101	02/02/1920
YAUYOS	Tanta	65	02/02/1956
LIMA	La Molina	59	06/02/1862
LIMA	Santa Rosa	159	07/02/1866
YAUYOS	Vitis	77	07/02/1944

LORETO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
MAYNAS	Iquitos	155	07/02/1866
ALTO AMAZONAS	Yurimaguas	155	07/02/1866
ALTO AMAZONAS	Santa Cruz	155	07/02/1866
LORETO	Parinari	155	07/02/1866
M.R. CASTILLA	Pebas	155	07/02/1866
D. DEL MARAÑON	Cahuapanas	155	07/02/1866





MOQUEGUA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
GENERAL SANCHEZ CERRO	Lloque	65	02/02/1956

SAN MARTIN

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
LAMAS	Juanjui	59	02/02/1962
MARISCAL CACERES	Pachiza	155	07/02/1866
MARISCAL CACERES	Curibaya	135	07/02/1866



TACNA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CANDARAVE	Curibaya	146	05/02/1875

Responsable:
Abogado VICENTE WALDO RODRÍGUEZ REAÑO
Lima, 24 de Enero de 2021.